



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 95

APRUEBAN INICIATIVA DE DECRETO EN FAVOR DEL IMSS- BIENESTAR

- **Diputadas y diputados de la CHyP avalan desincorporar 12 predios de Mexicali y Ensenada, para su enajenación a título gratuito en favor de la institución**
- **Su fin es la consolidación a nivel federal de la operación gratuita de los servicios de salud, medicamentos, y demás insumos que resulten inherentes al servicio de salud pública**

Mexicali, B.C., martes 17 de septiembre de 2024.- El proyecto que dará origen al Dictamen No. 5 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que preside la Diputada Julia Andrea González Quiroz, fue aprobado en sesión ordinaria con opinión de la ASEBC, en beneficio de la salud integral de las y los bajacalifornianos.

Se refiere a una Iniciativa de Decreto para desincorporar del dominio público del Gobierno del Estado ocho predios ubicados en el municipio de Mexicali y cuatro en el municipio de Ensenada para su enajenación a título gratuito en favor del IMSS Bienestar, y fue aprobada por seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Tiene como finalidad: La consolidación a nivel federal de la operación gratuita de los servicios de salud, medicamentos, y demás insumos que resulten inherentes al servicio de salud pública, buscando atender el rezago en el acceso a la seguridad social.

Otro de los motivos de la presente iniciativa de decreto, es apoyar la política en materia de salud a través de dicha institución, con el propósito de coadyuvar en brindar atención integral a las y los bajacalifornianos.

Así mismo, que los bienes inmuebles que conforman las unidades de salud pública en el Estado, a cargo del Instituto de Servicios de salud Pública (ISESALUD) sean transmitidos en propiedad y/o posesión al IMSS Bienestar, a fin de que dicho organismo sea el que opere tales unidades, para dar cumplimiento a su objeto, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Para el año 2021 el Coneval identificó con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 e INEGI que el 38.9 de la población de Baja California no cuenta con acceso a seguridad social, y el 24 por ciento no cuenta con acceso a los servicios de salud (Coneval 2021).

Participaron en esta sesión de la comisión dictaminadora presidida por la Diputada Julia González, las y los diputados: Jaime Cantón, Alejandra Ang, Alejandrina Corral, Juan Manuel Molina, y Michelle Tejeda.

Así mismo, el Auditor Superior del Estado en funciones, Arnulfo Zárate Chávez; de Seguimiento Legislativo de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López; y de Enlace Legislativo del Gobierno del Estado, Fernando Velardez.